

LA MUJER EN LA HISTORIA: POTENCIALIDADES PARA EL APRENDIZAJE HISTÓRICO-SOCIAL

THE ROLE OF WOMEN IN HISTORY: POTENTIALITIES FOR THE SOCIO-HISTORICAL PROCESS OF LEARNING

Yoenia Olivia Infante Cabrera¹ (yolivia@ucp.lt.rimed.cu)

José Ignacio Reyes González² (joseignacio@ucp.lt.rimed.cu)

RESUMEN

El presente trabajo es resultado del proyecto de investigación "Clío Didáctica: la enseñanza de la Historia en la escuela", cuyo objetivo es perfeccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia en todas las educaciones. Particulariza en la Historia Universal e Historia de Cuba que se imparte en la Secundaria Básica y en las universidades pedagógicas. Tiene como objetivo ofrecer a los profesores y estudiantes algunas consideraciones sobre la necesidad y posibilidad de utilizar el enfoque de género para el conocimiento de la Historia, por lo cual, cumple con el reclamo de la sociedad, de justicia y equidad, a la vez que posibilita a los educandos comprender que tanto hombres como mujeres han contribuido al desarrollo social.

PALABRAS CLAVES: Historia, educación en género, historiografía, Historia Total

ABSTRACT

This work is the result of the project of investigation "Clio didactics: the teaching of History at school", which objective is to perfect the teaching-learning process of History in all the educational levels. It particularizes in the Universal History and on the History of Cuba that is taught in Junior High School. It has as objective to offer teachers and students some considerations about the necessity and the possibility of using a gender focus on knowledge of history, fulfilling the demand of the society of justice and at the same time it facilitates learners to understand that men and women have contributed to the social development.

KEY WORDS: history, gender education, historiography, totalitarian history

La problemática investigativa del género

El protagonismo de las mujeres en la Historia ha estado caracterizado por un período de supremacía donde prevalecían sus decisiones, sin subordinar al hombre; hasta períodos de repliegue, subordinación y dependencia al hombre y a la sociedad en general, evolucionando nuevamente a procesos de rescate del protagonismo social de la mujer.

¹ Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Auxiliar. Directora de Posgrado en la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Pepito Tey", Las Tunas. Cuba

² Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Especialista en Didáctica de la Historia, Pedagogía y Didáctica General. Director del Centro de Estudios Pedagógicos de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Pepito Tey", Las Tunas. Cuba. Vicepresidente del Tribunal Permanente de Doctorado en Ciencias Pedagógicas que radica en la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Frank País", Santiago de Cuba. Autor de más de 100 artículos publicados en revistas nacionales e internacionales.

El fenómeno es multicausal desde el punto de vista social y varía de cultura a cultura. Por lo que diferenciaremos las causas objetivas y las causas subjetivas referidas a condicionamientos culturales, que establece lo que hace distinto a uno u otro sexo y que implica adentrarnos en la categoría género.

Actualmente los psicólogos y sociólogos reflexionan sobre la problemática de que si se lograran conciliar los géneros, este hecho representaría la extinción de esta categoría. Pero resulta, que indiscutiblemente, aun cuando se logre la equidad de géneros y no exista subordinación de uno u otro, como construcción teórica esta categoría nos continuará enfatizando lo que hace distintos a hombres y mujeres.

Ante esta disyuntiva es necesario reflexionar sobre las diferencias entre sexo y género. El sexo siempre nos conduce a representaciones de tipo biológicas y está estructurado por cromosomas, hormonas, genitales, hasta el cerebro de hombres y mujeres es distinto. Esto marca la diferencia entre sexos, mientras que el género es la definición cultural del comportamiento que se establece como apropiado para cada sexo.

Por lo antes expuesto se asume que: “el género es la categoría que utiliza la sociedad para designar la forma en que los dos grandes grupos humanos de hombres y mujeres se expresan a nivel social” (González, 2002: p. 103).

A partir de estas valoraciones iniciales, se debe reflexionar sobre la evolución y el papel de las mujeres en las distintas Formaciones Económicas Sociales, y así comprender todo el proceso de protagonismo, repliegue y de rescate del rol de las mujeres en las sociedades desde el matriarcado hasta el patriarcado, teniendo en cuenta que: “la actividad humana ha determinado el curso de la historia, porque los procesos económicos y políticos se reflejan en el pensamiento, las costumbres y tradiciones de cada época y en sus relaciones de supervivencia y lucha por la perpetuidad”(Guerra, 2010, p. 6).

La mujer en la historia universal: del matriarcado al patriarcado

En la Comunidad Primitiva las mujeres eran las encargadas de las principales tareas, sobre todo de la recolección como actividad económica, la cual era de gran trascendencia en las etapas que le precedieron al surgimiento de la agricultura. Los hombres se dedicaban a la caza, este factor estaba condicionado porque las féminas debían mantenerse al cuidado de los hijos.

En esta etapa las mujeres gozaban de gran reconocimiento y respeto, al no existir la propiedad privada todo era colectivo y se compartían los productos de la actividad de forma igual. Además, poseían con mucha frecuencia, equidad con relación al sexo masculino.

Las formas de matrimonio característico de las sociedades más primitivas son de carácter grupal y su fin exclusivo es el placer. Cada mujer y cada hombre podía tener cuantos esposos y esposas desearan. Esta condición imperante en muchos pueblos, provoca la línea matrilineal de herencia y descendencia al no poder determinarse el progenitor.

La sociedad patriarcal surge con el Estado arcaico y tarda unos 2500 años en configurarse y determinar las actitudes de géneros necesarias para su

sostenimiento. Con el surgimiento de la propiedad privada comenzó un proceso de esclavización para la mujer. “Con la división de la sociedad en clases antagónicas las profesiones y oficios se polarizan y las actividades manuales y físicas se identifican en lo fundamental con los desposeídos, aunque los poseedores realizaban también algunos oficios; por ejemplo, la caza o la jardinería, pero solo como entretenimiento” (Guerra, 2010, p. 6).

En Grecia las mujeres eran consideradas criaturas inferiores, comienza a plantearse que las mujeres solo podían dedicarse a la procreación y que su naturaleza las capacitaba para funciones responsables en el hogar. Aristóteles las consideraba como seres incompletos y defectuosos, las veía como una especie de incubadora que se limitaba a albergar la fuerza generativa del hombre.

En Atenas, las mujeres no tenían derecho a la ciudadanía y eran consideradas como los esclavos y los extranjeros, mientras que en Roma los padres tenían hasta el derecho de matar a sus hijas. Semejante marginación convirtió al patriarcado en una cultura donde la mujer se ha mantenido subordinada a los intereses del hombre.

En la Época Medieval, con el tránsito a la Formación Económico Social Feudalismo, se observan momentos de avances y otros de retrocesos para el protagonismo de la mujer. En la etapa de génesis del feudalismo, con el establecimiento de los Bárbaros y otros pueblos, la mujer tiene un primer momento donde goza de algunos derechos de igualdad, recordemos que estas poblaciones se encontraban en plena descomposición de la Comunidad Primitiva, lo que provocaba que poseyeran una mayor consideración hacia las mujeres; lentamente, comienzan a configurarse los preceptos del patriarcado, al convertirse la mujer en ser pasivo y dependiente del hombre. Las mujeres campesinas eran tan explotadas como lo fueron las esclavas en su tiempo, con la diferencia de que jurídicamente eran libres.

Comienzan en este modo de producción feudal las distinciones entre señoras y mujeres; con el cristianismo como ideología de la época, existe un aumento considerable del número de monjas, este hecho estaba condicionado también por las dotes excesivas que eran pedidas para casar a una hija, por lo que resultaba más barato convertirlas en monjas. En este período es necesario destacar a la escritora María de Zayas, Oliva Sabuco de Nantes e Ipatia de Alejandría, quien era una excelente maestra.

Durante la Época Medieval las mujeres pueden acceder a los estudios, al menos se les permite aprender, muchas se convierten en maestras, pero todavía se les prohíbe el ingreso a las universidades.

De este modo: “La actividad intelectual se concentró en manos de los esclavistas, los señores feudales o la burguesía, lo que no excluye la existencia de segmentos de trabajadores en actividades de este rango, pero siempre en función de las relaciones económicas prevalecientes” (Guerra, 2010, p. 6).

Con el advenimiento del capitalismo comienza un período donde la mujer sale del hogar, teniendo su clímax este proceso con la Revolución Industrial. A finales del siglo XVIII y principios del XIX las mujeres en Francia comienzan a participar en la

vida intelectual, desde sus salones, y en Inglaterra nace un movimiento feminista representado por Mary Wollstonecraft, que publicó en 1792, “Vindicación de los derechos de las mujeres”. También es significativo destacar a Mary S  ller, autora de “Frankenstein”. En Francia, tambi  n se promulgaron “Los derechos del hombre y la mujer”, por Olimpye, quien termin   en la guillotina.

Cuando las mujeres salieron al mercado de trabajo, comenzaron recibiendo un tercio de lo que recib  an los hombres. Las jornadas laborales eran de 12 y 13 horas diarias, unidas a la doble jornada que se impone con el trabajo dom  stico no retribuido.

El siglo XX represent   para las mujeres un gran cambio, terminada la Primera Guerra Mundial, obtuvieron el derecho al voto en muchos pa  ses, y reivindicaron la imagen de mujer nueva, cambi   su apariencia, abandonaron el cors   y lucieron vestidos sueltos y c  modos. Chanel introduce en la moda femenina elementos del vestir masculino, del trabajo y el deporte, y aunque represent   un desaf  o para la   poca, consolid   los cambios de imagen que se aspiraban.

En este per  odo la mujer tiene un gran protagonismo en las dos guerras mundiales como enfermeras, trabajadoras en las f  bricas y como voluntarias. En la segunda mitad del siglo XX el feminismo ha ganado influencia y la mujer obtiene nuevos espacios sociales con una mayor participaci  n en todas las ocupaciones.

Como se evidencia existe una tendencia a la marginaci  n de la mujer en la sociedad, sin embargo las mujeres no dejan de tener protagonismo desde el hogar, la familia, la producci  n. Se aprecia un avance en los derechos de las mujeres que las sit  an en mayor ventaja que en   pocas anteriores.

Con el triunfo del socialismo en algunos pa  ses de Europa del Este en la primera mitad del siglo pasado, se le da un mayor protagonismo a las mujeres, se instituye en estos pa  ses un mercado de trabajo dual, se establece el derecho a la contracepci  n, y existe igualdad de derechos entre hombres y mujeres, as   como, el derecho a la licencia de maternidad. Adem  s, se crean c  rculos infantiles para que las madres trabajadoras puedan incorporarse a la vida laboral.

Historia de las mujeres en Cuba

En Cuba se produce el paso de un estado de matriarcado durante la etapa de Comunidad Primitiva a la marginaci  n que sobreviene como resultado de la instauraci  n del sistema colonial espa  ol, primero, y neocolonial norteamericano, despu  s. En la historia de las mujeres en Cuba se encuentra todo un legado hist  rico y cultural, necesario para la educaci  n de las nuevas generaciones.

Si bien es cierto que la historiograf  a cubana ha marginado el papel de las mujeres en la historia, tambi  n es preciso referirse a que en los   ltimos a  os los historiadores cubanos han estado permeados de la inclusi  n de la historia de las mujeres en sus investigaciones, unos de forma m  s abierta al dedicar tem  ticas o subtemas en sus obras, como: Julio Gonz  lez, Oscar Loyola, entre otros.

Al analizar las etapas de la Historia de Cuba nos percatamos, de que las mujeres cubanas han sido protagonistas junto a los hombres de importantes procesos. En la Comunidad Primitiva, las mujeres ten  an un importante rol; era tanto el

protagonismo, que a la llegada de Colón fueron enviadas las mujeres a hablar con los desconocidos del Nuevo Mundo. Las principales actividades económicas eran desarrolladas por ellas y sus decisiones eran importantes. Lo generalizado entre los aborígenes cubanos era la monogamia, aunque se observa presencia de poligamia, sobre todo entre los de más jerarquía social.

Durante la etapa colonial comienza un proceso de repliegue de las mujeres, el colonialismo español nos legó el patriarcado, y el hecho de que en España se estuviera transitando por el Feudalismo incidió en el cambio de mentalidades sobre la mujer, de manera que: “Con los arquetipos promulgados por la iglesia, el desarrollo de la sociedad cubana en el siglo XIX se dividió en dos ámbitos bien delimitados: el público y el privado; el primero, se identificó con lo masculino y el segundo con lo femenino” (González, 2002. p. 2).

Comienza un momento de marginación tanto para las señoras y las esclavas, como para las mujeres campesinas. Todas eran explotadas, las primeras emocionalmente al confinarse al hogar, y las segundas por la carga excesiva de trabajo. Se destaca en este período la esclava Carlota, quien se internó en los campos de Matanzas para enfrentarse rebeldemente, al colonialismo español.

Al iniciarse la Guerra de los Diez Años las mujeres se incorporaron al proceso como enfermeras, soldados, y otras contribuían desde el hogar en el cuidado de los hijos. Tenemos el ejemplo de Canducha Figueredo, quien ayudó en el diseño de la bandera que enarbolaría Carlos Manuel de Céspedes, el 10 de octubre de 1868.

También es necesario destacar a Brígida Zaldívar, quien fue enclaustrada en su casa con sus hijos para que su esposo Vicente García abandonara la lucha y aunque murieron dos de sus hijos no claudicó, ni le pidió a su esposo tal empeño. Mariana Grajales, la madre de los Maceo, fue otro ejemplo de estoicidad al brindar todos sus hijos a la causa independentista y mantener la dignidad de una cubana del siglo XIX.

Coincidió con Julio González (2002), al plantear que la Guerra de los Diez Años representó un momento de trascendental cambio para la mujer, al permitírsele realizar actividades, solo posible en etapas de grandes cambios. Además, este proceso se puede comprender como un momento: “... de entender, que en la realidad histórica del pasado siglo, un movimiento nacional-libertador implicaba, para los habitantes no masculinos, cambiar radicalmente los hábitos, costumbres y modos de vida, por algo tan diferente como lanzarse a los montes, (...) primero durante diez años y luego durante casi cuatro” (Loyola, 2002: p. 360).

El siglo XIX representó para la mujer cubana la incorporación a la educación, al trabajo retribuido, a la emigración hacia EE.UU. y a la participación en peñas literarias. El período de ocupación representó una apertura a tendencias y modos de vidas norteamericanos donde las mujeres tuvieron su espacio, al ir 600 maestras hasta la Universidad de Harvard a formarse al estilo moderno femenino, para educar en una concepción republicana.

Si bien en Cuba la influencia en la educación cubana de estos cursos no fue como lo esperaban los norteamericanos, sí permitió que conocieran la realidad de este

país y algunos avances en materia social, en particular influye en los procesos de reivindicación de los derechos de las mujeres que se desarrollan posteriormente.

La etapa neocolonial representó un momento de lucha constante por los derechos de las mujeres, la influencia del feminismo como movimiento en Estados Unidos y Europa, incitaba a la lucha por la igualdad de oportunidades. Sin embargo, con la República Neocolonial la situación de la mujer seguía siendo de subordinación al hombre, y sin derechos sociales.

Entre los años 1917 y 1918 se aprueban dos importantes leyes para las mujeres: la primera es la “Ley de la Patria Potestad” que libera a las mujeres de la obligatoriedad de los esposos y padres, y la segunda relacionada con la autorización a divorciarse.

El contexto nacional e internacional de la década del veinte de este propio siglo influyó en el movimiento feminista en demanda de los derechos que le eran negados a las mujeres, en abril de 1923 se celebró el Primer Congreso Nacional de Mujeres y asistieron delegadas de 31 asociaciones femeninas del país.

Las mujeres universitarias también tuvieron un gran protagonismo en el proceso de la Reforma Universitaria llevado a cabo entre finales de 1922 e inicios de 1923, en apoyo a las ideas de Julio Antonio Mella y por la necesidad del cambio de la Universidad de La Habana. Se comenzó a discutir ya el hecho de que las mujeres ocuparan cargos en la dirección de la FEU.

La década del treinta representó para las mujeres un gran logro al conseguir en 1934 el derecho al voto, ya en 1936 pudieron votar por un presidente, por primera vez. La década del cuarenta representó para la mujer cubana un momento de consolidación de sus derechos que queda recogido en la Constitución del 40, aunque en la realidad social seguía siendo marginada y explotada por la cultura patriarcal dominante.

La última etapa de lucha por la liberación nacional encontró en las mujeres un protagonismo significativo, tanto en los Asaltos a los Cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, como en la lucha en la guerrilla. Las mujeres en las ciudades también combinaron sus quehaceres domésticos con la lucha clandestina.

Durante este período sobresalen Vilma Espín, Isabel Rielo, Teté Puebla, Celia Sánchez, Haydee Santamaría, Melba Hernández, quienes junto a los hombres desarrollaron importantes actividades organizativas y protagonizaron combates, sobre todo las que formaron el pelotón de “Las Marianas”. A pesar del rol desarrollado por las mujeres, en esta etapa, tuvieron que enfrentarse a fuertes tabúes y preceptos machistas, que le impedían desplegar y demostrar el derecho a la igualdad de oportunidades.

El Triunfo Revolucionario representó para las mujeres cubanas la conquista de los derechos que por más de 400 años fueron negados, tanto por el colonialismo español, como por el neocolonialismo yanqui. Es por esta razón que: “La actividad socio-política, que en otras sociedades corresponde a unos pocos (profesionales de la política y militantes de algunos partidos), en la nuestra forma parte de la vida

cotidiana porque en Cuba todos somos políticos; desde el niño hasta el anciano, desde el ama de casa hasta el científico” (Pérez, 2010, p. 4).

La incorporación de las mujeres cubanas a la Campaña de Alfabetización, el derecho al mercado de trabajo de forma dual, la ley de maternidad (única de este tipo en el mundo), el establecimiento de círculos infantiles, el derecho a ocupar cargos de dirección a cualquier instancia, se encuentra amparado en la Constitución donde se recoge: “El Estado consagra el derecho conquistado por la Revolución de que los ciudadanos sin distinción de raza, color, sexo, creencia religiosa (...) tienen acceso, según méritos y capacidades, a todos los cargos y empleos del Estado” (Constitución de la República de Cuba, 2002: p. 22). Por otro lado, en el artículo 44 se enfatiza que: “la mujer y el hombre gozan de iguales derechos en lo económico, político, cultural, social y familiar” (Ídem).

Con el carácter socialista de la Revolución cubana, se instituye la igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres, sin embargo, los aprendizajes machistas que subsisten y la cultura patriarcal que heredamos, constituyen barreras que no permiten materializar todos los fines sociales a los que se aspiran, por lo que se hace necesario que la educación y la enseñanza de la Historia cubanas reviertan la fuerte carga de contenidos androcentrista de los programas.

Atendiendo al análisis realizado se propone una selección y secuenciación de contenidos que pueden ser utilizados por los docentes que imparten Historia en la Secundaria Básica y por los docentes, especialistas en Historia de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Pepito Tey”. Además, se toma en consideración que:

... para producir los cambios que deseamos lograr en los escolares debemos pensar en el lugar que este desempeñará en el proceso de su aprendizaje. No puede producirse un aprendizaje consciente de conocimientos, habilidades y actitudes que no le otorgue un papel protagónico al alumno en su satisfacción cognitiva, lo que significa que debe estar centrado en él y partir de su propio esfuerzo intelectual, bajo la dirección y asesoría de los docentes. (Reyes, 2009, p. 10).

Selección y secuenciación de contenidos para el programa de Historia de Cuba

Cuba los antecedentes de la nación y la nacionalidad cubanas

Selección:

- Las comunidades aborígenes cubanas. Características económicas y sociales de los grupos aborígenes. Protagonismo de las mujeres durante este período. Aportes culturales fundamentales.
- La localidad en la historia de las comunidades aborígenes. Historia de mujeres.
- Establecimiento del dominio colonial español y las primeras manifestaciones de rebeldía y el enfrentamiento al mismo. Las mujeres cubanas, repliegue de su papel en la sociedad y en el enfrentamiento a las formas de explotación colonial.

- La conformación de la sociedad criolla. Características de la población. La familia: tipos históricos y rasgos fundamentales. La formación de la familia criolla. Usos y costumbres de la época. La mujer cubana, sus relaciones en el marco familiar y social. La mujer y las familias tuneras en este período.
- Los primeros grandes líricos cubanos. Lectura y análisis de “La pesca en el mar”, de Gertrudis Gómez de Avellaneda. Crítica historiográfica a partir de las ideas expuestas por José Martí sobre la escritora antes citada.
- Rasgos de la novela. Lectura, comprensión y análisis de “Cecilia Valdés”, de Cirilo Villaverde. El sistema de personajes. Valoración de los mismos. La obra como reflejo de la sociedad cubana del siglo XIX. Papel de la mujer en esa sociedad.

Las luchas por la independencia y la formación de la nación

- Inicio y desarrollo de la Revolución cubana. Mujeres y hombres en la lucha independentista.
- Las mujeres tuneras en la Guerra de los Diez Años, su protagonismo desde el hogar y en la manigua.
- La Asamblea de Guáimaro y sus objetivos. La unidad, resultados de la Asamblea. Ana Betancourt y la defensa por los derechos de las mujeres.
- La mujer en la Revolución del 68: Canducha Figueredo, Ana Betancourt, Mariana Grajales. La familia Maceo Grajales como expresión de los rasgos y valores típicos de la familia cubana.
- Fin de la Guerra de los Diez Años, importancia histórica. La formación de las tradiciones patrióticas. Mujeres y hombres en el exilio.
- La situación económica de Cuba entre 1878 y 1895. Consecuencias de la guerra, roles económicos de las mujeres en este período.
- La abolición de la esclavitud. Nuevos grupos sociales y clases sociales surgidas. El cambio de las mujeres.
- La Guerra del 95. Impacto en la vida social cubana y tunera.
- La mujer en el exilio. Su contribución a la guerra, cambios en sus formas de vestir, actuar y relacionarse.
- La Asamblea Constituyente de 1901. La ponencia presentada en la asamblea en nombre de las mujeres.

La República Neocolonial

- Las características de los gobiernos en la República Neocolonial. Mecanismos de dominación económicos y políticos.
- Las mujeres cubanas en la República Neocolonial. Logros y derechos alcanzados durante la primera mitad del siglo XX.

- El ascenso del movimiento obrero y estudiantil. Papel de las mujeres en la intelectualidad y en la reforma universitaria. El Primer Congreso Nacional de Mujeres.
- Antonio Guiteras en Las Tunas. Apoyo de las mujeres tuneras a la Revolución del 30.
- La literatura y el arte como expresión de la vida republicana. Consolidación de la identidad nacional. Lectura y análisis de los textos de Mariblanca relacionados con el papel de las mujeres, crítica al feminismo.
- El segundo nacionalismo en la década del 30. Las figuras de Amadeo Roldán, Alejandro Caturla, Miguel Matamoros y Paulina Álvarez, la emperatriz del danzonete.

Cuba de 1935 -1952

- Análisis de la situación económica de Cuba, su impacto en las familias cubanas y el rol desempeñado por las mujeres en este período.
- El derecho al voto de las mujeres cubanas. Las elecciones de 1936. La Constitución de 1940.
- El reinicio de las luchas hasta el Triunfo Revolucionario.
- La Generación del centenario y los sucesos del 26 de Julio. Mujeres y hombres en la lucha por la liberación.
- La Prisión Fecunda. El rol de las mujeres para divulgar el alegato de autodefensa, “La Historia me absolverá”.
- La mujer tunera en este período. Los carnavales en Las Tunas. Berta Maestre, primera reina de carnaval, prejuicios sociales de la época.
- La sociedad tunera, principales costumbres, tradiciones y la cultura en esta etapa.
- El desarrollo de la Guerra entre 1957 y 1958: ampliación, consolidación y avance victorioso del Ejército Rebelde. La invasión a Occidente y su paso por el sur de Las Tunas. El apoyo de las mujeres en este período.
- Las mujeres tuneras miembros del M-26-7. El arte como expresión de las mujeres tuneras.
- El pelotón de Las Marianas. Retos y valentía de las mujeres.
- El Triunfo Revolucionario. Cambio en la igualdad de oportunidades de las mujeres.

La República que soñó Martí

- Derechos de hombres y mujeres en la revolución triunfante.
- La familia como célula fundamental de la sociedad cubana.
- La cultura a favor del pueblo.

- La creación de la Federación de Mujeres Cubanas. Su impacto en el desarrollo económico, social y cultural del país.
- Las mujeres cubanas en los protagonismos económicos, sociales, culturales y políticos.

La mujer, en la historia, ha tenido etapas de protagonismo, marginación y rescate de sus derechos; interpretado por algunos especialistas como sobrecarga de la mujer. A partir de los avances de la historiografía y de la didáctica de la historia se puede apreciar que existe una ponderancia a los estudios sobre el género en la historia y un mayor tratamiento didáctico concretado en programas y libros de textos publicados recientemente, lo que posibilita afirmar que constituye una exigencia y una necesidad el estudio de los contenidos históricos desde un enfoque de género para educar integralmente a las generaciones actuales.

Cuando se crean situaciones favorables afectivamente y de correcta orientación, tanto en los contenidos de la ciencia o didácticos, los docentes pueden emprender sin grandes dificultades, la aplicación de propuestas de mejoramiento de la calidad de la educación que concreten las aspiraciones sociales de una mayor sostenibilidad e inclusión.

REFERENCIAS

Constitución de la República de Cuba (2002). La Habana: Ciencias Sociales.

González, A. (2002). *Sexualidad y género: alternativas de educación hacia el siglo XXI*. La Habana: Ciencias Sociales.

González, J. (2002). *Historia de las mujeres en busca de un espacio perdido*. La Habana: Ciencias Sociales.

Guerra, S. (2010). La enseñanza-aprendizaje de la Historia como recurso para la inserción social de los adolescentes. *Opuntia Brava*, 2(1). Recuperado de <http://opuntiabrava.rimed.cu>

Infante, Y. (2009). *Concepción didáctica para el tratamiento al contenido referido a la historia de las mujeres en el programa de Historia de Cuba en la Educación Secundaria Básica* (tesis doctoral inédita). Universidad de Ciencias Pedagógicas "Pepito Tey", Las Tunas.

Loyola, O. (2002). *Historia de Cuba*. La Habana: Ciencias Sociales.

Pérez, J. L. (2010). El estudio de la Historia en función del desarrollo de la cultura política. *Opuntia Brava*, 2(1). Recuperado de <http://opuntiabrava.rimed.cu>

Reyes, J. I. (2009). ¿Qué Historia enseñar y cómo hacerlo en el siglo XXI? Reflexiones desde la didáctica de la Historia Integral. *Opuntia Brava*, 1(2). Recuperado de <http://opuntiabrava.rimed.cu>